

LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL. LAS ASPIRACIONES DE ESPAÑA SOBRE LAS MOLUCAS

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Universidad Complutense de Madrid
Instituto de Historia y Cultura Naval



AS relaciones entre las coronas de Castilla y Portugal no fueron fáciles desde el momento en que sus intereses chocaron, lo que se produjo desde los primeros lustros del siglo xv, cuando Portugal ya había concluido su reconquista y empezaba a navegar por el Atlántico, mientras Castilla, que aún seguía empeñada en la lucha contra el islam peninsular, del que el último reducto independiente era el Reino nazarí de Granada, también adquirió protagonismo en la navegación atlántica al plantearse la conquista de las islas Canarias, una empresa que ocupa casi todo el siglo xv, desde 1404 hasta 1496, y que constituye un episodio de la rivalidad castellano-portuguesa, que no resultó sencilla en su dimensión militar por la resistencia de los aborí-

genes en algunas islas, ni tampoco lo fue en sus implicaciones políticas, pues en ellas confluyeron las pretensiones de la nobleza —empeñada en fortalecer su poder económico y político mediante la adquisición de las islas— y los intereses de las monarquías, particularmente Castilla y Portugal, en un proceso de fortalecimiento de la Corona frente a la nobleza y en plena fase de expansión, en que los pueblos ibéricos tomaron la iniciativa en la navegación y exploración atlántica por delante de florentinos, genoveses y venecianos. Pero antes de concluir la conquista de las islas Canarias se van a producir unos hechos de gran trascendencia futura.

Cuando en 1453 los turcos conquistan Bizancio y acaban con el Imperio de Oriente, la amenaza islámica se cierne sobre Europa, y en su expansión asiática

el Imperio otomano chocará con Persia, entorpeciendo el comercio de las especias, productos caros e imprescindibles para los europeos, que las necesitan en unos casos para la conservación de alimentos y en otros como muestra de una holgada posición social, evidenciada en la utilización de perfumes y productos de belleza, todo ello en el marco de un consumismo completado con otras mercancías orientales que llegaban a través de unas rutas puestas al borde del colapso por los turcos y que constituían un lucrativo negocio para los muchos intermediarios que había en su recorrido, encareciendo progresivamente el precio de unos productos llegados de muy lejos, cuya escasez y alto coste impulsaron a encontrar una ruta más corta, que los portugueses buscaron por mar costeano África y que quieren reservarse en exclusiva (1).

Así se explica que cuando se pone fin a la Guerra por la Sucesión al trono castellano (1474-1479), una de las cuestiones pactadas por portugueses y castellanos sea la relativa a la expansión naval, como se recoge en el Tratado de Alcazovas, firmado en septiembre de 1479, que ponía fin al conflicto bélico, pero cuyos términos necesitaron un reajuste, al que se llega por el Pacto de 1480. En la negociación se introdujeron documentos diversos, como el Tratado de Medina del Campo de 1430, por el que la Corona portuguesa se había reservado la conquista u ocupación de las islas Azores, Madeira, Guinea, Cabo Verde y las que aparecieran navegando hacia el sur desde las Canarias, mientras Castilla se apropiaba de Santa Cruz de la Mar Pequeña y de «todas las otras islas Canarias ganadas e por ganar», acuerdo confirmado por Sixto IV en 1481 por la bula *Aeterni regis*.

Simultáneamente, se acordaron las Tercerías de Moura, que canalizaban la cuestión dinástica y abrían una línea de acuerdos matrimoniales que se desarrollarían a partir de entonces y culminarían con la llegada al trono portugués de Felipe II en 1580. De momento, Alfonso V de Portugal y la infanta Juana, apodada la Beltraneja y rival de Isabel, renunciaban al trono castellano y se acordaba el matrimonio de Isabel, hija de los Reyes Católicos, con don Alfonso, nieto del monarca portugués. Era el primer paso en la utilización de la diplomacia por medio de enlaces matrimoniales para resolver las diferencias que separaban a ambas monarquías. En esos momentos, el tratado suponía una clara victoria para Portugal, que había perdido la guerra pues, además de comprometerse Castilla a no intervenir en el Reino de Fez ni en el de Tremecén en el norte de África, el paralelo por debajo de las Canarias reservaba a Portugal la navegación por la costa africana hacia el sur con la esperanza de encontrar la ruta que condujera a la Especiería.

(1) Para los descubrimientos portugueses, vid., por ejemplo, PERES, Damião: *História dos Descobrimientos portugueses*, Oporto, 1959; CALINAS CORREIA, Carlos: *História dos descobrimientos. Uma odisseia fascinante*, Lisboa, 2018; también la edición francesa de THOMAZ, Luís Filipe: *L'Expansion portugaise dans le monde, XIV^e-XVIII^e siècles. Les multiples facettes d'un prisme*, París, 2018.

Así se mantuvo la situación hasta 1492, año en que Castilla terminaba la Reconquista con la toma de Granada, y Cristóbal Colón, llegado de Portugal, se presenta ante los Reyes Católicos en el campamento de Santa Fe y firma unas capitulaciones por las que se compromete a llegar a la Especiería navegando hacia el oeste, lejos de la costa africana. Cuando regresa anunciando el descubrimiento de unas tierras desconocidas situadas hacia poniente y en marzo de 1493 se entrevista en Lisboa con el rey Juan II (1481-1495), este le advierte de que si esas tierras están al sur del paralelo de Canarias su posesión le correspondería a Portugal, con lo que rebrota la rivalidad luso-castellana, ya que los Reyes Católicos no van a admitir tal pretensión, y se desencadena una intensa actividad diplomática en Roma para conseguir la ratificación pontificia de los derechos sobre las nuevas tierras, que se traduce en la publicación por Alejandro VI (1492-1503) de tres bulas en 1493: la primera, *Inter caetera*, reconocía a Castilla la posesión de todas las tierras descubiertas, pero limitada por la segunda bula, del mismo nombre que la primera, pues fijaba una línea a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde, dejando el este para Portugal y el oeste para Castilla; la tercera, *Eximiae devotionis*, no se refería a la segunda, pero ratificaba el contenido de la primera.

Por supuesto, la solución pontificia no era del agrado de los portugueses, y Juan II se negó a aceptarlo. Eso suponía la necesidad de llegar a una negociación directa para alcanzar un acuerdo sobre África y América, plasmado en el Tratado de Tordesillas de 1494, firmado el 7 de junio, que consistió en el trazado de un meridiano imaginario a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, quedando el este para Portugal y el oeste para Castilla (2). Los firmantes ignoraban la trascendencia que iba a tener. Por lo pronto, establecía una especie de frontera de norte a sur sobre superficies terrestres y acuáticas, decisiva en la futura división política de América del Sur y, además, implantaba un procedimiento diplomático para solucionar discrepancias políticas y territoriales. Ese mismo día, se firmaba otro acuerdo relativo a África, que era el complemento del tratado atlántico, en el que se dividían el Reino de Fez para conquistas posteriores, regulaba la práctica pesquera y reconocía Melilla y Cazaza para Castilla, así como la posibilidad de pescar hasta el cabo Bojador y la penetración en los territorios africanos desde allí hasta Río de Oro. Los dos soberanos se retiraron de la negociación dándose un plazo para ratificar lo acordado.

(2) Vid. sobre el Tratado, RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El Tratado de Tordesillas*, Mapfre, Madrid, 1992; también SZÁSZDI NAGY, Adám: «En torno a los tratados de las Alcaçovas y de Tordesillas», en *Homenaje a Alfonso García-Gallo*, Madrid, 1996, pp. 223-240, y SZÁSZDI NAGY, Adám y SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István: «La crisis luso-castellana de 1493 por el Mar Océano», en ESPINOSA, Rosa, y MONTENEGRO, Julia (coords.): *Castilla y Portugal en los albores de la Edad Moderna*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1997, pp. 109-123.

Allí quedaron ultimando los detalles Enrique Enríquez, el doctor Rodrigo Maldonado, Gutierre de Cárdenas y Fernández Álvarez de Toledo, que actuaba como notario por el lado castellano, mientras que por el portugués lo hacían Ruy y Juan de Sousa, Aires Dalmada, licenciado, y el notario Esteban Vázquez. El plazo acordado fue de 50 días para el tratado relativo a África y 100 para el atlántico. Juan II lo ratificó en Setúbal y los Reyes Católicos en Arévalo. Con estos acuerdos y con el señuelo de las especias, Castilla se veía impelida a navegar hacia el oeste, una dirección que les permitiría a los castellanos descubrir el océano Pacífico y realizar la primera circunnavegación, otro episodio que contribuyó a mantener la rivalidad entre las dos monarquías.

El tratado se mantuvo en los años siguientes, pero las alarmas volvieron a sonar en Portugal cuando en 1513 Vasco Núñez de Balboa descubrió el océano Pacífico, que denominó Mar del Sur. Un hallazgo que se produjo poco después de que los portugueses alcanzaran el Maluco dispuestos a hacerse con el comercio de las especias, asentándose inicialmente en las islas de Ternate, Amboina y Tidore. La verdadera inquietud se planteó en Lisboa cuando, procedentes de Portugal, Fernando de Magallanes y Ruy Falero se presentaron en Castilla en 1517 para ofrecerle a Carlos I la búsqueda y establecimiento de una nueva ruta a las Molucas navegando hacia el oeste por la zona castellana y asegurando que las islas de las Especias estaban en la zona asignada a Castilla en 1494.

Magallanes y Falero se habían conocido en Lisboa, donde ambos se movían en el ámbito cortesano y estaban resentidos con el rey portugués. El primero, que ya había navegado por el Sureste Asiático, se sentía postergado por no ver recompensados sus servicios en la medida que él consideraba justa ni atendidos sus deseos de marchar nuevamente hacia la India; Falero por no haber sido nombrado astrónomo real, dignidad que ambicionaba desde hacía tiempo, pero por las intrigas cortesanas había sido desbordado por otros colegas. Con la información geográfica que reunieron en Portugal —un conjunto de certezas y suposiciones—, se presentaron en Sevilla casi al mismo tiempo que llegaba a la península ibérica el heredero de las coronas de Castilla y Aragón, que el 19 de septiembre de 1517 desembarcaba en Tazones (Asturias) procedente de Flandes y convocaba Cortes en Valladolid, que deberían reunirse a principios de febrero de 1518, donde sería jurado como heredero de Castilla.

Magallanes llegó a Sevilla en septiembre y tres meses después lo hizo Falero; salieron de la ciudad el 20 de enero de 1518 camino de Valladolid, acompañados por el factor de la Casa de la Contratación, Juan de Aranda, quien los introduciría en la Corte y los pondría en contacto con las personas que debían sopesar su plan antes de presentarlo al rey. Clave en esos pasos previos fue el obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, de gran experiencia en la organización de armadas y con gran conocimiento de los

asuntos relacionados con América (3). El 2 de febrero de ese año de 1518, las Cortes abrían sus sesiones. Unas dos semanas más tarde estaban, también en Valladolid, Aranda, Magallanes y Falero iniciando las entrevistas para conseguir que el rey aprobara su proyecto. Alcanzar el acuerdo no fue fácil (4). A los colaboradores de Carlos, y a él mismo, el proyecto les parecía atractivo pero de gran dificultad, pues no se conocía la verdadera dimensión de América, de la que se pensaba además que se extendía de norte a sur sin que existiera el paso de comunicación del Atlántico con el Mar del Sur, del que se ignoraba todo. Pero finalmente se alcanzó el acuerdo, plasmado en las capitulaciones firmadas el 22 de marzo de ese mismo año.

La presión portuguesa no se hizo esperar. Por entonces había llegado a la Corte castellana como embajador Álvaro da Costa, camarero y guardarropa mayor del rey portugués, con una doble misión: negociar la boda de Leonor, hermana de Carlos V, con Manuel I el Afortunado (1495-1521) y hacer desistir a Magallanes y a Falero de seguir adelante con su plan. Al ver que sus esfuerzos en este sentido eran inútiles, intentó hacer fracasar la expedición hablando con los personajes del entorno real, pero Fonseca y otros consejeros convencieron a Carlos de que no tenía obligación alguna con el soberano portugués porque iban a explorar en la parte castellana, en lo que también se apoyaron Adriano de Utrecht y Chièvres para no atender las peticiones del embajador, quien escribió a su rey explicando que el único medio para hacerlos desistir de la empresa era ganarse a Magallanes, pues Falero estaba casi loco (5).

Tales noticias alarmaron a la Corte portuguesa, donde se propusieron diversas soluciones para conseguir que Magallanes y Falero regresaran a Lisboa, como concederles ciertas mercedes si volvían, propuesta que fue rechazada por otros al considerar que podría ser un estímulo para que algunos imitaran su proceder; también se propuso que los mataran si no aceptaban las

(3) Sobre el personaje, PATTERSON, Jack E.: «El obispo Rodríguez de Fonseca y la “empresa” de América», en *Mar Océana*, n.º 13, 2006, pp. 109-119; SAGARRA GAMAZO, Adelaida (coord.): *Juan Rodríguez de Fonseca: su imagen y su obra*, Valladolid, 2005, y «Fonseca, gestor indiano, en la diplomacia y la política castellana desde su sede episcopal de Burgos», en *Boletín del Instituto Fernán González*, n.º 211, 1995/2, pp. 273-317.

(4) Para la gestación del viaje en la Corte vallisoletana, en lo que no nos vamos a detener, remitimos a FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, tomo IV, Imprenta Nacional, Madrid, 1837, p. XXXVI. También GARCÍA-ABÁSOLO GONZÁLEZ, Antonio: «La carrera de la Especiería y el asentamiento español en Extremo Oriente», en PALACIOS BAÑUELOS, Luis (coord.): *De puntillas por la Historia*, Córdoba, 1997, pp. 89-104.

(5) Puede consultarse la carta en MEDINA, Toribio: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Santiago de Chile, 1888, tomo I, pp. 16 y ss. Se conserva en la Torre do Tombo, fav. 18 maço, 8, núm. 38. Navarrete en el tomo IV incluye un resumen en el Apéndice VI.



Manuel I el Afortunado (izquierda) y Carlos I (derecha) por Bernard van Orley.
(Imagen facilitada por el autor)

mercedes que les ofreciera el rey (6), como recomendó el obispo de Lamego, Fernando de Vasconcelos, lo que generó rumores de que se pensaba asesinar a Magallanes y a Falero, rumores que llegaron a Zaragoza, donde se había trasladado la Corte y que motivaron que se tomaran precauciones para evitar el posible asesinato, y «así andaban entrambos a sombra de tejado, y cuando les tomaba la noche en casa del obispo de Burgos, enviaba sus criados que los acompañasen» (7).

Los intentos portugueses de hacer fracasar el plan de Magallanes y Falero ya no cesarían y se mantuvieron cuando ambos se trasladaron a Sevilla para organizar la expedición. A medida que se avanzaba en la preparación del viaje y se aproximaba la zarpada de los navíos, la oposición a Magallanes aumentaba por parte de los agentes portugueses, sobre todo por Sebastián Álvarez, factor del rey luso, a quien daba cuenta de lo que ocurría en Sevilla y en el

(6) FARIA E SOUSA, Manuel de: *Europa portuguesa*, Lisboa, 1679, tomo II, parte 4, cap. I, p. 543.

(7) HERRERA, Antonio de: *La Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales... en cuatro décadas desde el año 1492 hasta 1625*, Madrid, 1725-1730, dec. II, lib. 2, cap. 21, p. 54.

entorno de Magallanes y Falero; Álvarez le reprochaba a Magallanes su proceder y se ofreció a mediar ante el rey Manuel si se decidía a regresar. También habló el factor portugués con Falero con el mismo resultado negativo que había tenido con Magallanes, pero en su informe Álvarez añadió que le parecía que Falero había perdido el juicio y que si se convencía a Magallanes para que volviera a Lisboa, Falero le seguiría. Pero nada consiguió el factor en sus propósitos.

Fracasados los intentos de convencer a Magallanes y Falero de que abandonaran Castilla y regresaran a Portugal y sin posibilidad de detener los preparativos de la proyectada expedición, Manuel I decidió acabar con los expedicionarios una vez que zarparan y en el transcurso de la expedición. Para ello envió unas armadas que deberían interceptar a la de Magallanes. La primera de ellas, al mando de Albuquerque, salió para la India el 23 de abril de 1519, y la segunda, con Jorge de Brito al frente, se hizo a la mar con el mismo destino el 6 de abril del año siguiente. Las dos escuadras se encontraron en la India, y según relató el historiador portugués João de Barros: «... una misión común de ambas era la persecución de las naos castellanas que pudiesen encontrar en las Molucas», como deseaba el rey Manuel, que ordenó que a «todos matasse, e suas naos queimasse» y que «d'elles nom tornasse a Castella nova nem recado». Curiosamente, Magallanes zarpará de Sanlúcar promediando casi exactamente esas fechas; ¿tendría información sobre ese posible enemigo? Es prácticamente seguro que sí y quizás también que tendría la «derrota clara y despejada de posibles enemigos». Pigafetta confirma esa amenaza cuando nos relata lo dicho por Lodosa el 13 de noviembre de 1521 en Tidore: «... el Rey de Portugal... envió navíos al cabo de Buena Esperanza y al cabo de Santa María, en el país de los caníbales [Río de la Plata] para interceptarle el paso en el mar de las Indias; pero que no lo habían encontrado» (8). Sobre esta amenaza portuguesa también escribió Elcano a Carlos I desde la nao *Victoria* y en Sanlúcar de Barrameda el 6 de septiembre de 1522:

«Habiendo partido de la última de aquellas islas, en cinco meses, sin comer más que trigo y arroz y bebiendo sólo agua, no tocamos en tierra alguna, por temor al Rey de Portugal, que tiene ordenado en todos sus dominios de tomar esta armada, a fin de que V. M. no tenga noticia de ella» (9).

Cuando la maltrecha nao *Victoria* fondeaba el 6 de septiembre de 1522 en Sanlúcar de Barrameda y fue remolcada hasta Sevilla remontando el Guadalquivir, su capitán Juan Sebastián Elcano informó de inmediato a Carlos V de

(8) PIGAFETTA, Antonio: *Primer viaje en torno al globo*, México, 1954, p. 113.

(9) La carta está reproducida en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (CODOIN), Madrid, 1842, t. I, p. 247.

que habían descubierto el paso que comunicaba el Atlántico con el Pacífico y la nueva ruta que llevaba al Maluco (10). El emperador ordenó que acudiera enseguida a su presencia en Valladolid con dos de los 18 supervivientes que habían superado las dificultades del viaje y habían llegado en la nao, de modo que a la ciudad castellana se encaminaron Elcano, Hernando de Bustamante y Francisco Albo. La urgencia del emperador era comprensible, pues el viaje iba a tener amplia repercusión en Europa, sobre todo en Portugal, ya que en 1512 António de Abreu y Francisco Serrão habían alcanzado las Molucas y con la llegada de los españoles a aquellas latitudes enseguida iba a replantearse lo acordado años atrás.

Carlos V reclamó para sí las islas de las Especies, pero también las exigió Juan III de Portugal invocando el Tratado de 1494 (11), con lo que el viaje de circunnavegación planteaba la línea de demarcación establecida en Tordesillas. Pero ahora, con una carga indudablemente política en la que los argumentos tendrían que descansar necesariamente en la cartografía, esta se convirtió en un medio por el que los reyes trataron de fundamentar sus derechos, al tiempo que evidenciaban sus deseos expansionistas (12).

La pugna cartográfica empezó de inmediato, pues en 1522, por parte española, con las indicaciones que le oyó a Elcano a su regreso del viaje, Nuño García de Toreno hizo un mapa sobre Filipinas, pero incluyendo el sur de Asia, Malaca y las Molucas en la parte española al desplazar al oeste la línea de Tordesillas. En cambio, dos cartas portuguesas de ese mismo año, atribuidas a Pedro Reinel, un cartógrafo portugués, ubicaban las islas dentro de la demarcación lusa. Por otro lado y en su pretensión de incorporar las Molucas a sus posesiones, Carlos V decidió el 22 de diciembre autorizar la creación de la Casa de la Contratación de la Especiería en La Coruña (13), de la que fueron nombrados Bernardino Menéndez como tesorero y el factor sería

(10) Un amplio relato del viaje y abundante bibliografía, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (dir.): *Desvelando horizontes I. La circunnavegación de Magallanes y Elcano*, Madrid, 2016; segunda edición, Madrid, 2017. Hay edición inglesa, Madrid, 2019.

(11) RUMEU DE ARMAS, Antonio: *op. cit.*

(12) LACOSTE, Yves: *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, 1977. Evidencia el empleo de la geografía en la política. Para el proceso del desarrollo de la cartografía, en general, BUISSERET, David: *La revolución cartográfica en Europa, 1400-1800*, Barcelona, 2004, y para España en particular, CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo: *La cartografía náutica española en los siglos XV, XVI y XVII*. Madrid, 1994. También SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio: *La espada, la cruz y el Padrón. Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo Ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Madrid, 2013, y el libro colectivo coordinado por MORENO MARTÍN, José María: *Dueños del mar, señores del mundo. Historia de la cartografía náutica española*, Madrid, 2015.

(13) CUESTA DOMINGO, Mariano: «La Casa de la Contratación de La Coruña», en *Mar Océano: Revista del humanismo español e Iberoamericano*, n.º 16, 2004, pp. 59-88, y los trabajos de SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István: «La Casa de Contratación de Sevilla y sus hermanas india-



Juan III de Portugal (izquierda) y Juan Sebastián Elcano (derecha).
(Imagen facilitada por el autor)

Cristóbal de Haro, el banquero que había aportado 1.880.126 maravedíes de los 8.751.125 presupuestados para el viaje de circunnavegación. La creación de la nueva institución tuvo como consecuencia la concesión del monopolio especiero a Haro y al grupo financiero burgalés (14).

nas», en ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis, y VILA VILAR, Enriqueta (eds.): *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, 2003, pp. 101-128; «La Casa de Contratación de La Coruña en el contexto de la política regia durante el reinado de Carlos V», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, n.º 12, 2008, pp. 905-914; «Las Casas de la Contratación en la perspectiva de la primera mitad del siglo XVI. El caso de Laredo y de La Coruña», en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes; GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (eds.): *El mar en los siglos modernos*, vol. II, Santiago de Compostela 2009, pp. 393-400, y «Armadas, Consulados y Casas de la Contratación. La lucha hispana por el desarrollo de nuevos mercados y la creación de instituciones supremas del mercantilismo (1503-1529)», en *e-Legal History Review*, n.º 31, 2020.

(14) Para los negocios financieros y comerciales del grupo, SAGARRA GAMAZO, Adelaida: «El grupo de Burgos y la esclavitud», XXI Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, 2014; «La empresa del Pacífico o el sueño pimentero burgalés (1508-29)», en *Revista de Estudios Colombinos*, n.º 9, 2013, pp. 21-36, y RAMOS PÉREZ, Demetrio:



Nuño García de Toreno: las Filipinas y las Molucas con el meridiano de Tordesillas. (Imagen facilitada por el autor)

Como las pruebas cartográficas no convencieron a la parte contraria y ninguna de las dos quería renunciar a tan suculenta posesión, era preciso encontrar una solución, que se buscaría recurriendo a la diplomacia, pues en marzo de 1524 se reúne una junta en Vitoria que va a establecer las primeras normas de procedimiento nombrando astrólogos y pilotos de ambas partes que establecieran el trazado de la línea de Tordesillas en la redondez de la Tierra. A esta siguió otra que se celebró en Elvas-Badajoz, en la que se tratarían cuestiones más técnicas y precisas: dónde representar mejor el meridiano divisorio en un globo o en una carta plana, cómo situar en la superficie elegida las islas de Cabo Verde y desde cuál de ellas medir las 370 leguas acordadas en Tordesillas. Igualmente, se procedió a

nombrar cosmógrafos, expertos y jueces que fallaran la solución y ratificaran el acuerdo.

Los elegidos por parte española, además de 12 marineros de la *Victoria*, fueron Elcano, Hernando Colón, Sebastián Caboto, Juan Vespucio, fray Tomás Durán y Diego Ribeiro. En la comisión portuguesa, destacaban Simao Fernandes, Simao Tavira, Bernardo Pires y Tomás de Torres. Los designados por ambas partes se reunieron la primera vez en el río Caya, a medio camino entre Badajoz y Elvas; los siguientes encuentros tendrían lugar alternativamente en dichas ciudades. Su objetivo era determinar con precisión el meridiano del Tordesillas a fin de fijar exactamente la ubicación de las Molucas y para ello se daban un plazo que concluiría el 31 de mayo.

«El Grupo financiero de Burgos en el momento que dominó la empresa ultramarina», I Jornadas de Historia Burgos y América. Burgos, 1992, pp. 131-157.

Ambas partes argumentaban en su propio beneficio, reprochando a los contrarios la manipulación de datos y de las representaciones cartográficas, pues mientras los portugueses acusaban a los castellanos de hacer pasar el antemeridiano bastante más allá de Malaca, hasta el Ganges, los castellanos les reprochaban alterar las distancias y falsificar las cartas (15).

El plazo establecido terminó sin alcanzar el deseado acuerdo y ambas monarquías continuaron con sus planes de asentamiento en las Molucas. Convencido de que era imposible establecer con precisión la línea de Tordesillas en la zona asiática partiendo de la información que podían proporcionar cartas planas y globos terráqueos (16), Juan III ordenó a sus representantes que no aceptaran ningún argumento procedente de cartógrafos y cosmógrafos, afirmando que las islas pertenecían a Portugal de facto por su presencia en ellas desde hacía más de una década. Por su parte, Carlos V deseaba consolidar la presencia castellana en oriente y hallar otra vía para llegar allí más directa que la encontrada por Magallanes y Elcano, de manera que encargó a Cristóbal de Haro que armara una expedición que fuera en busca de las Molucas, pero por el noroeste; esa flota zarpó de La Coruña en 1524 al mando de Esteban Gómez, quien había formado parte de la expedición de Magallanes, de la que se separó mientras buscaban el estrecho y regresó a Sevilla (17). Este regresó un año después de su partida tras explorar la costa este norteamericana hasta el río Hudson; sus informes le permitirían a Diego Ribeiro cartografiar gran parte de ese litoral (18).

Casi al tiempo que regresaba sin éxito Esteban Gómez, en 1525 Juan Nicolás de Artieta y los burgaleses Diego de Cobarrubias y Juan de Mota consiguieron el respaldo oficial para una nueva expedición a la Especiería, en cuya financiación participaron los Fugger, Cristóbal de Haro y la Corona. El mando de la misma recayó en el comendador fray Francisco García Jofre de Loaysa; la compondrían siete naves y 450 hombres, entre los que estaba

(15) CUESTA DOMINGO, Mariano: «La fijación de la línea de Tordesillas en el Extremo Oriente», en *El Tratado de Tordesillas* y su época, Salamanca, 1994, pp. 1.483-1.518.

(16) Para el proceso general de la demarcación, SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio: «De la ‘cartografía oficial’ a la ‘cartografía jurídica’: la querrela de las Molucas reconsiderada, 1479-1529», en *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/56899>; DO:10.4000/nuevo_mundo.56899

(17) De lo sucedido entonces da cuenta la «Relación de varios acaecimientos sucedidos a la armada de Magallanes cuando iba a la Especiería, y vuelta de la nao San Antonio el 8 de mayo de 1521, que surgió en el puerto de las Muelas». ES.41091.AGI/29.2.8.1//PATRONATO, 34,R.18], en Sevilla 2019-2022. *Documentos para el quinto centenario de la primera vuelta al mundo. La huella archivada del viaje y sus protagonistas* (transliteración por Cristóbal Bernal).

(18) HUXLEY BARKHAM, Selma: «The Mentality of the men behind the sixteenth-century Spanish Voyage to Terranova», en WARKENTIN, Germaine y PODRUCHNY, Carolyn (eds.): *Decentering the Renaissance: Canada and Europe in Multidisciplinary Perspective, 1500-1700*. Toronto, 2001.

Urdaneta, uno de los españoles convencido de que las Molucas estaban en la parte portuguesa; la capitana era la nao *Santa María de la Victoria*, de 300 toneles, en la que iba Loaysa. En la expedición también se encontraba Elcano, piloto mayor y segundo en el mando, a bordo de otra nao, la *Sancti Spiritus*, de 200 toneles. El 24 de julio zarparon de La Coruña. A principios de noviembre se hallaban cerca de cabo Frío y siguieron hacia el sur, por la ruta de la expedición de Magallanes y Elcano, y alcanzaron el Pacífico después de perder parte de los barcos, entre ellos el de Elcano. Una tormenta dispersó a las que quedaban y sola la capitana prosiguió el viaje a las Molucas llevando a bordo a los dos jefes de la expedición. El 30 de julio de 1526 murió Loaysa, y el 6 de agosto Elcano. El 1 de enero de 1527 llegaron a Tidore, donde ya estaban los portugueses, y empezó lo que algunos llaman la primera guerra colonial, en la que los nativos estaban implicados luchando en ambos bandos; los castellanos que sobrevivieron fueron apresados, excepto un pequeño grupo que vagó por las islas intentando vanamente evitar el cautiverio; uno del grupo era Urdaneta (19).

Por esas fechas, en la península ibérica se había producido un giro de 180 grados en la situación entre ambas cortes. El matrimonio de Carlos V va a convertirse en una cuestión diplomática de primer orden en la Europa de entonces, pues podría ser el motivo para establecer una alianza con el país del que fuera natural la elegida como esposa. El primer compromiso en este sentido se produjo cuando Carlos le prometió a Enrique VIII de Inglaterra que se casaría con su hija María, pero esto no se cumplió, pues los castellanos, que preferían la continuidad de la política matrimonial peninsular de los Reyes Católicos, deseaban que su rey emparentara con la Casa de Avís portuguesa, por la que finalmente se optó en 1525, siendo la elegida la infanta Isabel. Una solución que aumentaría la castellanización del rey-emperador, educado en Flandes, y además la novia, de 23 años —tres menos que su pretendiente—, ya estaba en condiciones de proporcionar un heredero, y con su dote de 900.000 doblas de oro reanimaría las arcas reales, tan poco boyantes que Carlos tuvo que hipotecar Úbeda, Andújar y Baeza, villas de realengo, para reunir las 300.000 de las arras prometidas a su esposa, que recibiría también las rentas del señorío de Alcaraz. En el acuerdo se concertaba también el matrimonio de Juan III con Catalina de Austria, hermana de Carlos. El 17 de octubre de 1525 se firmaron las capitulaciones matrimoniales y el 1 de noviembre, en el palacio portugués de Almeirim, se celebró la boda por poderes, que tuvo que repetirse el 20 de enero de 1526 debido a la necesidad de la dispensa pontificia, pues los esposos eran primos hermanos: Isabel era hija de María y Carlos de Juana, ambas hijas de los Reyes

(19) CERVERA, José Antonio: «Andrés de Urdaneta (1508-1568) y la presencia española en el Pacífico durante el siglo XVI», *Llull*, n.º 24, 2001, pp. 61 y siguientes.

Católicos. Los dos contrayentes se reunieron en Sevilla, donde se celebró el enlace matrimonial el 11 de marzo (20). El oficiante fue el cardenal Salviati, sobrino de León X. En agradecimiento, Carlos V le regaló un mapa realizado en 1525 por García de Torenó, donde ya se representaba en América el estrecho de Magallanes. Otro similar, realizado por Diego Ribeiro, se le entregó a Baltasar de Castiglione, nuncio pontificio de Clemente VII y asistente a la boda.

Los dobles desposorios entre ambas familias reales sirvieron para abrir nuevamente el camino que, esta vez sí, permitiría encontrar la solución al problema, pues las relaciones con Lisboa se distendieron, ya que no le interesaba a Carlos V enzarzarse en una guerra con Portugal a fin de poder ocuparse de los problemas europeos, cada vez más complejos, alicientes suficientes para resolver la cuestión de la Especiería. Una comisión por cada parte se reunió en Zaragoza para trabajar sobre el mapamundi que había preparado el cartógrafo portugués Diego Ribeiro (21), al servicio de la Corona de Castilla; en su mapa no estaban reflejadas ni la Antártida ni Australia, pero sí las Malvinas y la costa este de Norteamérica, así como la línea del Tratado de Tordesillas, colocando las Molucas a 172,9 grados de ella; eso suponía por parte española la cesión de 7,5 grados. La manipulación era posible dada la imposibilidad de medir con exactitud la longitud y el resultado de la representación creíble por su aparente imparcialidad por la exactitud con que estaban incorporados algunos accidentes geográficos.

Las discusiones discurrieron distendidamente, pero no faltaron complicaciones, hasta el punto de que estuvieron interrumpidas entre diciembre de 1528 y febrero de 1529. Finalmente, quedó claro que Carlos V cedería las islas disputadas a cambio de una compensación económica. El rey portugués ofreció 250.000 ducados, cantidad rechazada por Carlos V, que pedía el doble, que rebajaría a 400.000 y acabaría por aceptar los 350.000 que finalmente le ofreció Juan III (22). En las conversaciones, un asunto especialmente espinoso por la faceta jurídica que implicaba y la resistencia portuguesa fue prever la retroventa, posibilidad que Carlos V tenía empeño en que se le reconociera, como así fue, pero que nunca llegaría a ejercer. La solución final fue que

(20) MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: «Una coyuntura internacional a propósito de un cuadro: 1526», en CALLADO ESTELA, Emilio (ed.): *El advenimiento de la Casa de Austria a los Reinos Hispánicos*, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 207-230.

(21) LATORRE, Germán: *Diego Ribero cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, Sevilla*, 1919, y VIGNERAS, Louis-André: «The Cartographer Diego Ribeiro», en *Imago Mundi*, n.º 16, 1962, pp. 76-83.

(22) CABRERO, Leoncio: «El empeño de las Molucas y los tratados de Zaragoza: cambios, modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificado», en RIBOT, Luis Antonio (ed.): *El Tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, t. II, pp. 1.091-1.132, y CUESTA DOMINGO, Mariano: *op. cit.*



Diego Ribero: *Mapamundi* (1529). (Imagen facilitada por el autor)

Portugal se quedara con las Molucas y los españoles conservarían el archipiélago de San Lázaro, luego renombrado como islas Filipinas (23).

Las exploraciones españolas en el Pacífico se sucedieron en los años siguientes, zarpando las diferentes armadas tanto desde la Nueva España como desde el Perú, constituyendo el hito más significativo el descubrimiento del tornaviaje, es decir, la ruta desde Manila a Acapulco navegando de oeste a este. Tal floración de exploraciones convirtió al Pacífico en el «lago español» (24).

(23) PINO ABAD, Miguel: «El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela (coord.): *Guerra, Derecho y Política. Aproximación a una interacción inevitable*, Valladolid, 2014, pp. 25-44 y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «Los convenios de Zaragoza», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, tomo I, Valladolid, 1973, p. 81 y siguientes.

(24) No nos extenderemos en esta cuestión por desbordar el límite propuesto en esta ocasión, pero remitimos a SPATE, Oscar H. K.: *El lago español. El Pacífico desde Magallanes*, vol. I, Canberra, 204, y MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: «La navegación por el Pacífico. De la nao Trinidad al tornaviaje de Urdaneta y sus consecuencias», en *La navegación por el Atlántico, el Pacífico y el Índico*, LXIV Jornadas de Historia Marítima, Madrid, 2022, pp. 65-87.